

CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proceder a la designación de Presidente del Banco del Estado, nombramiento que debe recaer en una persona de reconocida versación en materia bancaria, económica y financiera procediendo consiguientemente dictar la disposición legal respectiva.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase al Lic. Oscar Cornejo Clavijo, en el cargo de Presidente del Directorio del Banco del Estado.

ARTÍCULO 2.- El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, ministrará posesión al Presidente designado, previo juramento de Ley,

El señor Ministro de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH, Guillermo Bedregal Gutierrez, Carlos Mena Burgos, Oscar Larrain Frontanilla, Alejandro A. Pacheco, Agapito Feliciano Monzón, Wilfredo Cossio Aguilar, Edil Sandóval Morón, Julio Herrera Dorado. Raúl Guzmán Moreira, Abel Ayoroa Argandoña, Carlos Fernandez Narvaez, Aquiles Gómez Aroldo Cortéz Jiménez, Boris Marinovic Cordova, Raúl Roca Rivero.